

- VISTOS:** - La Constitución de la República de Chile;  
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;  
- DFL N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal;  
- Artículo (25° inc. segundo o inc. tercero) del DFL N° 1/96 de Educación;  
- Ley Código del Trabajo";  
- DFL N° 1-19.704, del Ministerio del Interior;-  
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06 de Diciembre de 2016, donde señala la elección del Alcalde, Señor **CAMILO VALENTÍN OSSANDON ESPINOZA**, por el periodo legal de cuatro años 2016-2020;  
- Decreto Alcaldicio N° 14.823 de fecha 07 de Diciembre de 2016, que nombra Administrador Municipal al Señor **ROBINSON ANDRÉS LAFFERTE CORTÉS**;  
- Decreto Alcaldicio N°14.962 de fecha 09 de Diciembre de 2016, que designa al Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortes, la facultad de delegación de firma, bajo la fórmula "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N°15.192, 15 de Diciembre de 2016;  
- Acta de Proclamación, emanada del tribunal Regional Electoral de la Región de Coquimbo, de fecha veintiuno de noviembre de dos mil dieciséis que proclama elección de Concejales por un periodo legal de cuatro años (2016-2020);  
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

**CONSIDERANDO:** Decreto Alcaldicio N° 16.687 del 17 de octubre de 2018, que pone término al vinculo laboral a contar del 31 de octubre de 2018, el nombramiento de la Señora Sonia del Carmen Marín Salazar, RUT N° 6.380.413-4, Profesora de Educación General Básica, Docente de Aula de la Escuela El Palqui, de la ciudad de El Palqui, Comuna de Monter Patria, Licencia médica de la Señora Sonia Marín Salazar, emitida el 22 de octubre de 2018, a contar del 22 de octubre de 2018 hasta el 05 de noviembre de 2018, recepcionada el día 24 de octubre del año en curso, en la Oficina de Partes del Departamento de Educación Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

**DECRETO:**

- 1.- **DÉJESE** sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 16.687 del 17 de octubre de 2018, que pone término al vinculo laboral a contar del 31 de octubre de 2018, el nombramiento de la Señora **SONIA DEL CARMEN MARIN SALAZAR**, RUT N° 6.380.413-4, Profesora de Educación General Básica, Docente de Aula de la Escuela El Palqui, de la ciudad de El Palqui, Comuna de Monter Patria.
- 2.- El Decreto Alcaldicio señalado en el punto primero, queda sin efecto a contar del 26 de octubre de 2018.  
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO MUNICIPAL-MINISTRO DE FE



*Camilo Ossandon Espinoza*  
ALCALDE

LERA / HCS / Apo.

- Il. Municipalidad de Monte Patria.
- Encargada de Remuneraciones DEM.
- Archivo Area de Recursos Humanos DEM.
- Establecimiento Educacional.
- Interesado (a.)
- Carpeta.